

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VERYEQUADOR S.A., CELEBRADA EL UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Guayaquil, al un día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 9h00, en la oficina ubicada en Cdia. Miraflores, Calle Quinta #215 y Av. Central parroquia urbana Targui de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía VERYEQUADOR S.A., las siguientes personas; el señor **JAIME LEOPOLDO RODRÍGUEZ LARREA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y siete mil acciones; y, la señora **ROSITA SATURNINA RODRÍGUEZ LUZURIAGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida de forma Ad-Hoc por el señor Jaime Rodríguez Luzuriaga por así decidirlo los asistentes; y, como Secretario Ad-Hoc actúa la señorita María Mercedes Rodríguez Larrea, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. -

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2016 presentados por el Departamento Financiero estos son:

- ✓ Estados de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.

La junta pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. Solicita la palabra la señorita María Mercedes Rodríguez Larrea, y pone a consideración de la Junta General de Accionistas que luego de haber analizado los Estados Financieros antes mencionados y sin haber ningún cambio que se aprueben.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Dar por aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2016.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.- f) Jaime Rodríguez Larrea, Accionista; f) Rosita Rodríguez Luzuriaga, Accionista f) Jaime Rodríguez Luzuriaga, Presidente Ad-Hoc de la Junta f) Maria Mercedes Rodríguez Larrea, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 01 de marzo de 2017

Maria Mercedes Rodríguez Larrea

**MARIA MERCEDES RODRIGUEZ LARREA
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ LARREA
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEREQUADOR S.A., CELEBRADA EL UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Guayaquil, al un día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 9h00, en la oficina ubicada en Cdl. Miraflores, Calle Quinta #215 y Av. Central parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía VEREQUADOR S.A., las siguientes personas; el señor **JAIME LEOPOLDO RODRÍGUEZ LARREA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y siete mil acciones; y, la señora **ROSITA SATURNINA RODRÍGUEZ LUZURIAGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida de forma Ad-Hoc por el señor Jaime Rodríguez Luzuriaga por así decidirlo los asistentes; y, como Secretario Ad-Hoc actúa la señorita María Mercedes Rodríguez Larrea, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. -

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2016 presentados por el Departamento Financiero estos son:

- ✓ Estados de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.

La junta pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. Solicita la palabra la señorita María Mercedes Rodríguez Larrea, y pone a consideración de la Junta General de Accionistas que luego de haber analizado los Estados Financieros antes mencionados y sin haber ningún cambio que se aprueben.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Dar por aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2016.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.-

Guayaquil, 01 de marzo de 2017

Jaime L. Rodríguez L.
JAIME RODRÍGUEZ LARREA
ACCIONISTA

Rosita Rodríguez Luzuriaga
ROSITA RODRÍGUEZ LUZURIAGA
ACCIONISTA

Jaime Rodríguez Luzuriaga
JAIME RODRÍGUEZ LUZURIAGA
PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA

Ma. Mercedes Rodríguez Larrea
MA. MERCEDES RODRIGUEZ LARREA
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA